

10a.

**COMISIÓN DE  
JUVENTUD Y DEPORTE**



***"2010 año del Bicentenario de la Independencia nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana"***

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE POR EL QUE SE APRUEBA LA EMISIÓN UN COMUNICADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO DIRIGIDO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA, A EFECTO DE DAR A CONOCER LA CONVOCATORIA PARA LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2010.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62 fracción XXI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, 11 fracción III, 12 fracción VIII, XI, 14 fracción V, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa, todos del Distrito Federal, la Comisión de Juventud y Deporte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, emite el presente **ACUERDO**, de conformidad con los siguientes:

**ANTECEDENTES.-**

1.- La Medalla al Mérito Deportivo constituye el reconocimiento que este órgano legislativo otorga a todos aquellos deportistas mexicanos que hayan obtenido, ya sea de forma individual o en equipo, triunfos trascendentes en las diferentes disciplinas reconocidas en nuestro país. Este reconocimiento se entrega de forma anual.

2.- La convocatoria para presentar propuestas de candidatos a recibir la medalla al mérito deportivo 2010, contiene un exhorto a la población en general, Asociaciones Deportivas y demás interesados del ámbito deportivo, para que presenten propuestas de candidatos, que sean merecedores a un reconocimiento

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE POR EL QUE SE APRUEBA LA EMISIÓN UN COMUNICADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO DIRIGIDO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA, A EFECTO DE DAR A CONOCER LA CONVOCATORIA PARA LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2010.

**COMISIÓN DE  
JUVENTUD Y DEPORTE**



Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura tienen a bien suscribir el siguiente:

**ACUERDO.-**

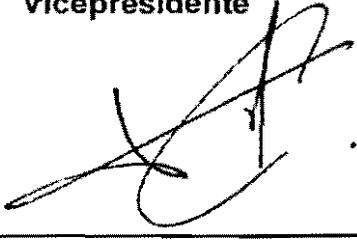
**ÚNICO.- EMÍTASE EL COMUNICADO APROBADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO, DIRIGIDO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA, A EFECTO DE DAR A CONOCER LA CONVOCATORIA PARA LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2010.**

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura el seis de diciembre de dos mil diez, firmando para constancia y conformidad los integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte.

  
Dip. Rafael Medina Pederzini  
Presidente

  
Dip. Alan Cristian Vargas Sánchez  
Vicepresidente

  
Dip. José Valentín Maldonado  
Salgado  
Secretario

  
Dip. Victor Gabriel Varela López  
Integrante

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE POR EL QUE SE APRUEBA LA EMISIÓN UN COMUNICADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO DIRIGIDO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA, A EFECTO DE DAR A CONOCER LA CONVOCATORIA PARA LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2010.

COMISIÓN DE  
JUVENTUD Y DEPORTE



Dip. Erasto Ensástiga Santiago  
Integrante

Dip. José Manuel Rendón  
Oberhauser  
Integrante

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE POR EL QUE SE APRUEBA LA EMISIÓN UN COMUNICADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO DIRIGIDO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA, A EFECTO DE DAR A CONOCER LA CONVOCATORIA PARA LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2010.